ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 5
II.1. Ingresos 5
II.2. Egresos 7
III. GESTIÓN FINANCIERA 8
III.1. Ingresos 8
III.2. Egresos 12
III.3. Obra Pública 17
III.4. Posición Financiera 28
IV. DEUDA PÚBLICA 31
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 31
IV.2. Servicio de Deuda Pública 33
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 34
V.1. Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo. 35
V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo. 40
VI. OBSERVACIONES 44
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2013-2016) 44
VI.1.1. Financieras 44
VI.1.2. Obra Pública 44
VI.1.3. Organismos Descentralizados 45
VI.2. Observaciones de Control Interno 46
VI.2.1. Financieras 46
VI.2.2. Obra Pública 46
VI.2.3. Organismos Descentralizados 47
VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2016-2019) 47
VI.3.1. Financieras 47
VI.3.2. Obra Pública 48
VI.3.3. Organismos Descentralizados 48
VI.4. Observaciones de Control Interno 49
VI.4.1. Financieras 49
VI.4.2. Obra Pública 49
VI.4.3. Organismos Descentralizados 49
VII. CONCLUSIÓN 51

VIII. ANEXOS 52
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 53
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 58

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **General Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación del Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1°de septiembre al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, siendo no aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2017.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren

que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de General Simón Bolívar, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.27% en los ingresos y un 90.92% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 92.78%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 48,497,570 los Recursos Ejercidos por $ 54,469,544 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 32,321,914 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2016, con relación a su similar de 2015.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de General Simón Bolívar, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2016 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104 BIS, de fecha 27 de diciembre de 2015; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 22 de octubre de 2015. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2015 y 2016, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2016:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2016

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	310,000		310,000
Derechos	651,000		651,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	30,000		30,000
Participaciones y Aportaciones	31,775,508	33,137,562	33,137,562
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**32,766,508**		**34,128,562**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 104 BIS y 6 de fechas 27-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2016, en relación con la Ley de Ingresos de 2015, presentó un decremento nominal del 29.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	416,676	310,000	-25.60%
Derechos	595,116	651,000	9.39%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	28,128	30,000	6.66%
Participaciones y Aportaciones	47,703,735	33,137,562	-30.53%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**48,743,655**	**34,128,562**	**-29.98%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Periódicos Oficiales números 104 BIS y 6 de fechas 27-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2016 fue de 3.36%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2016 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2015, en un 33.34%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2015 y 2016, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	9,837,426	10,284,820	4.55%
Servicios Generales	8,066,671	3,544,000	-56.07%
Materiales y Suministros	4,453,283	3,254,721	-26.91%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	310,001	475,000	53.23%
Inversión Pública	24,022,090	8,597,823	-64.21%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,485,465	2,850,000	-36.46%
Deuda Pública	3,743,958	3,671,144	-1.94%
Recursos presupuestados de más o de menos con relación a la Ley de Ingresos	6,175,239	1,451,054	-76.50%
Total	**48,743,655**	**34,128,562**	**-29.98%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 22 de octubre de 2015.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2016 considerando la Inflación del 3.36%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 33.34%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2015, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

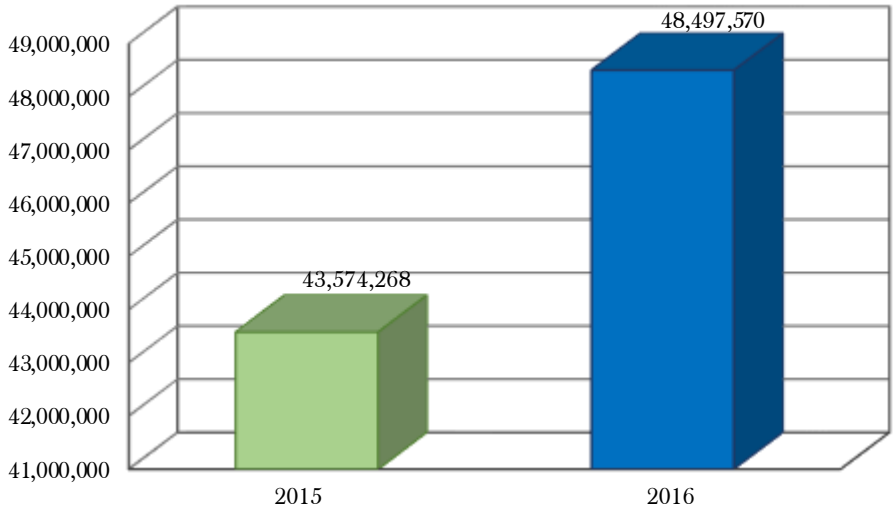
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	148,729	272,139	82.98%
Derechos	694,232	704,456	1.47%
Productos	6,887	1,528	-77.81%
Aprovechamientos	24,651	27,100	9.93%
Participaciones y Aportaciones	42,699,769	47,492,347	11.22%
Total	**43,574,268**	**48,497,570**	**11.30%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.30% respecto al ejercicio presupuestal 2015; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de 3.36%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2015, de 7.94%.

En el crecimiento nominal de 2016 de 11.30% se destacan las Participaciones y Aportaciones en un 11.22% que significa $ 4,792,578, los Impuestos en un 82.98% que significa $ 123,410 y los Derechos en un 1.47% que significa $ 10,224.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	310,000	272,139	-37,861
Derechos	651,000	704,456	53,456
Productos	0	1,528	1,528
Aprovechamientos	30,000	27,100	-2,900
Total	**991,000**	**1,005,223**	**14,223**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios– Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,005,223 - 0 / 991,000 - 45,000 = 1.063

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 6.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 12.6% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,005,223 / 48,497,570 = 0.021

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.1%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.6%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

272,139 / 1,005,223 = 0.271

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 27.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

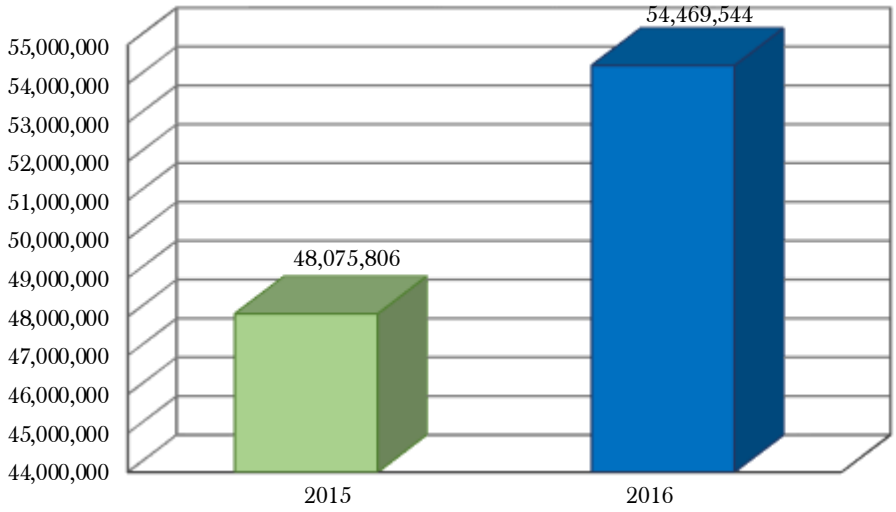
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2015, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	9,541,917	8,803,054	-7.74%
Servicios Generales	7,161,523	7,388,710	3.17%
Materiales y Suministros	3,285,307	3,065,950	-6.68%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000	381,923	27.31%
Inversión Pública	19,559,636	28,163,976	43.99%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,485,465	4,113,282	-8.30%
Deuda Pública	3,741,958	2,552,649	-31.78%
Total	**48,075,806**	**54,469,544**	**13.30%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2015, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.30%, que significa $ 6,393,738; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 43.99% que significa $ 8,604,340, Servicios Generales en un 3.17% que significa $ 227,187 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 27.31% que significa $ 81,923. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Deuda Pública en un 31.78% que significa $ 1,189,309 y Servicios Personales en un 7.74% que significa $ 738,863.

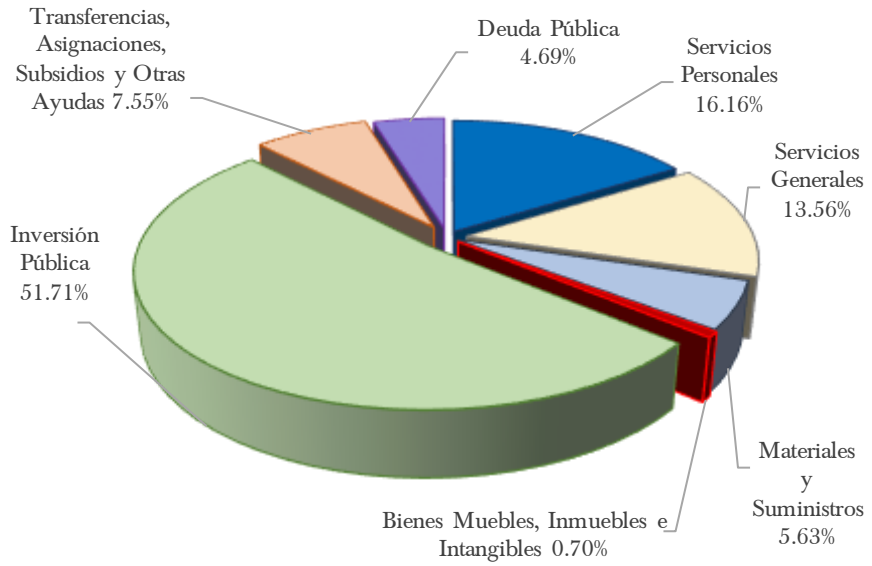
Desglosando el gasto efectuado en 2016 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2016

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,803,054	16.16%
Servicios Generales	7,388,710	13.56%
Materiales y Suministros	3,065,950	5.63%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	381,923	0.70%
Inversión Pública	28,163,976	51.71%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,113,282	7.55%
Deuda Pública	2,552,649	4.69%
Total	**54,469,544**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2016



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,005,223 / 8,803,054 + 7,388,710 + 3,065,950 = 0.052

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 5.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

48,497,570 / 54,469,544 = 0.890

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 11.0% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.7% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

17,403,100 + 30,089,247 / 54,469,544 = 0.872

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 87.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

381,923 + 28,163,976 / 48,497,570 = 0.589

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 58.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.8%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,597,823, ejerciendo durante 2016 $ 28,163,976, en 52 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/16	Gasto Devengado al 31/12/16	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal		17,436,244	100.00		12	12		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	8,597,823	9,956,503	50.29	115.80	30	11	8	11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015		771,229	100.00		10	10		
Total	8,597,823	28,163,976	71.15	327.57	52	33	8	11

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2016

El Municipio, alcanzó un 71.15% de avance físico al 31 de diciembre de 2016, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 52 obras aprobadas, informa la conclusión de 33 en proceso 8 y 11 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

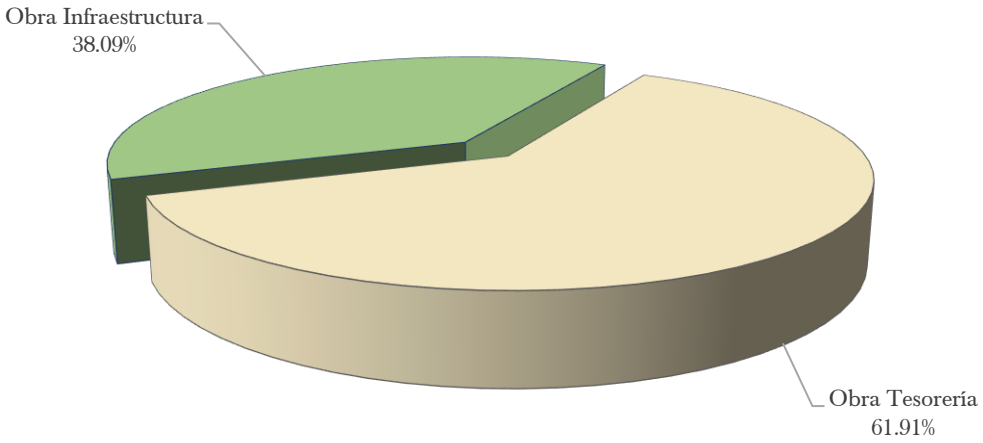
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua y Saneamiento	1	5
Educación	1	
Urbanización		1
Vivienda	6	5
Total	**8**	**11**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 61.91% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 38.09%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 28,163,976

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 3,134, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2016.

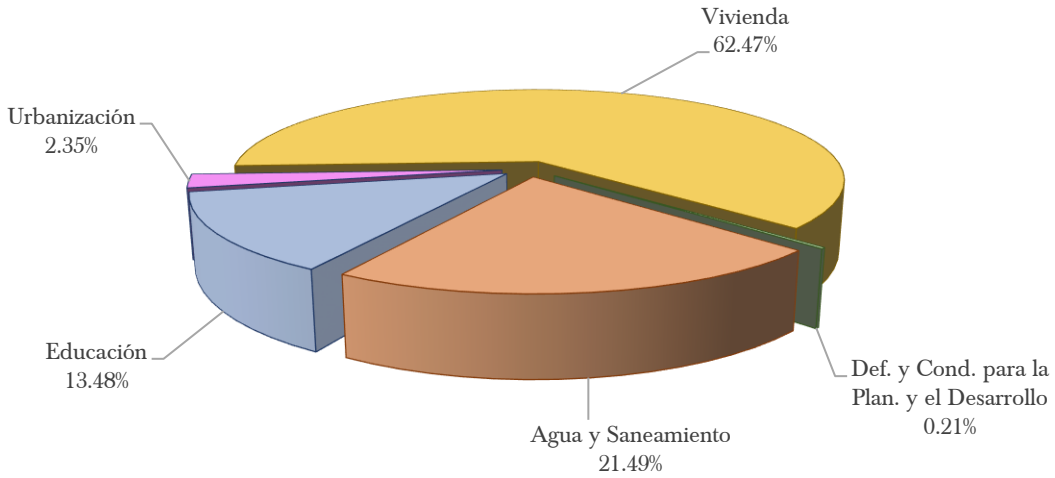
Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2016	Total
Ingresos Totales	11,817,247	11,817,247
Egresos Totales	11,814,113	11,814,113
Total	**3,134**	**3,134**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2016

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 28,163,976

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	915,000	774,467
Edificación No Habitacional	800,000	1,435,500
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	5,660,977	5,236,511
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	500,155	20,457,498
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		260,000
Obra Pública en Bienes Propios		
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	721,691	
Total	**8,597,823**	**28,163,976**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

La diferencia de la inversión ejercida entre el cuadro número 11 y el cuadro número 12 por $ 54,885 corresponde a las obras ejecutadas por administración directa ya que de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos emitidos por el CONAC, los gastos de dichas obras deben de presupuestarse en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; y por lo tanto no forman parte del capítulo de Inversión Pública. Sin embargo forman parte de la inversión total en Obra Pública del Municipio y se toman en cuenta para los indicadores de desempeño y para la fiscalización de obras.

Como se informa en el Cuadro No. 12, la inversión total ejercida en obra pública para el ejercicio presupuestal 2016 fue por un monto de $ 28,218,861.

Cuadro No. 12
Total de Inversión en Obra Pública

Concepto	Ejercida	Total
Obras por Administración Directa	54,885	54,885
Obras por Contrato	28,163,976	28,163,976
Total	**28,218,861**	**28,218,861**

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

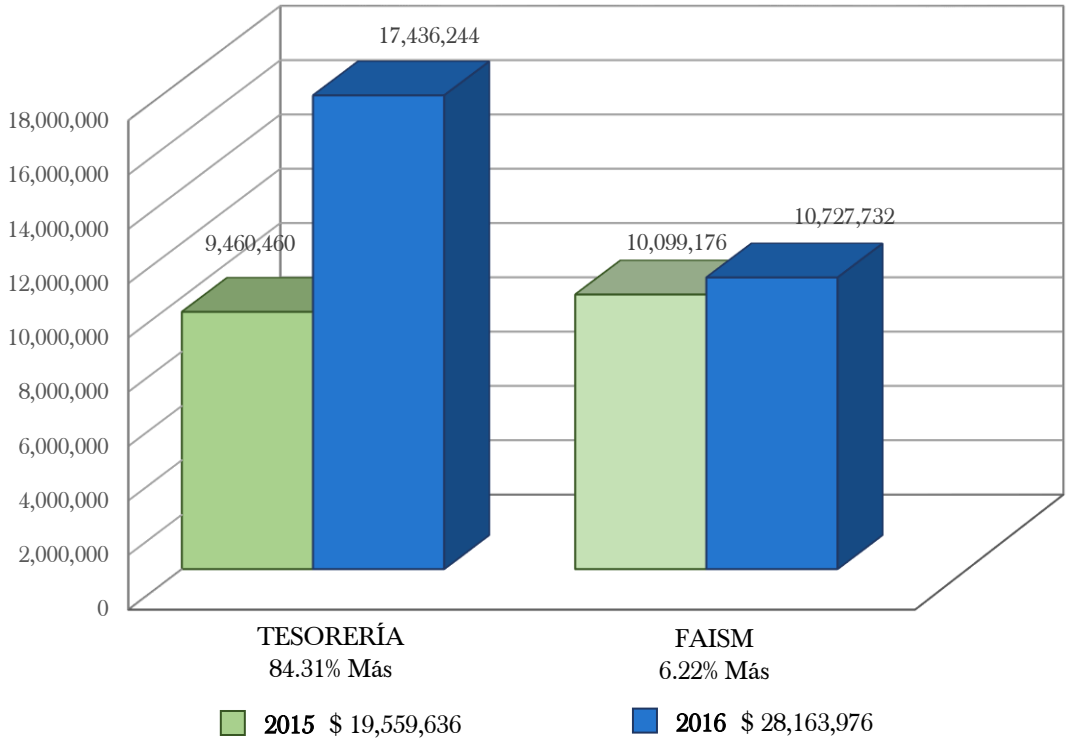
28,218,861 / 8,597,823 = 3.282

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 382.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 145.6%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2016 en comparación con el ejercicio 2015, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2015

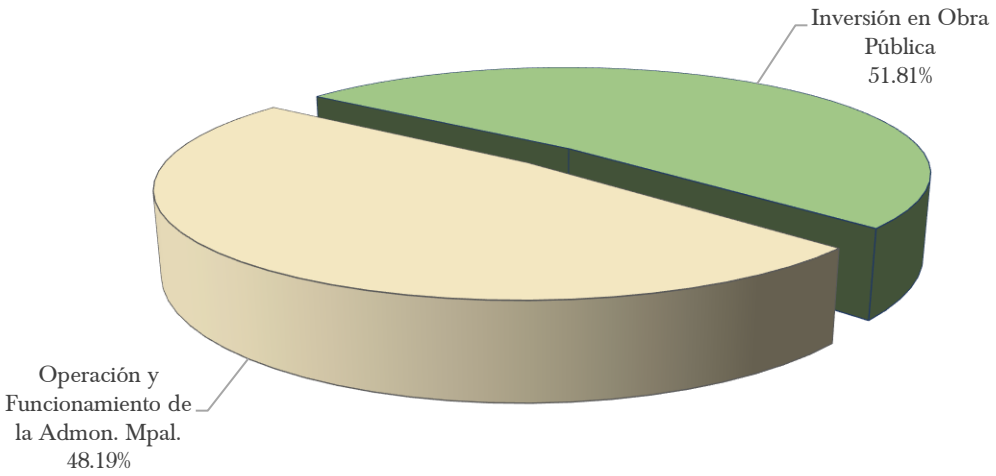


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2016, presenta un aumento de $ 8,604,340, que representa el 43.99% en comparación con el ejercicio 2015.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 54,469,544, destinó a Obra Pública y Acciones $ 28,218,861.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 54,469,544

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

28,218,861 / 54,469,544 = 0.518

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 51.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2016

Del total ejercido en obra pública por $ 28,218,861, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 26,184,173, que representa el 92.78% del total aplicado en obra.

De las 33 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 30 obras, lo que representa un 90.91%; 21 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016, 6 obras de Tesorería Municipal y 3 obras de Fondo Nacional de Habitaciones Populares; de cuya fiscalización se determinó que 14 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso y 15 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 14 operan adecuadamente, 1 obra no opera (debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 15 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2016

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016				**15,122,193**	**14,543,724**
1	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Equipo de Bombeo	J. T. García de la Cadena	80,000	80,000
2	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	El Refugio	99,876	99,876
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Drenaje Sanitario	Pedro Celestino Negrete	1,800,000	1,800,000
4	Agua y Saneamiento	Construcción de Drenaje Sanitario	Ricardo Flores Magón	1,420,000	1,420,000
5	Agua y Saneamiento	Perforación, Equipamiento y Energización de Pozo de Agua Potable	San José de Reyes	2,204,522	2,223,666
6	Agua y Saneamiento	Construcción de Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Negras con Fosas Sépticas Prefabricadas	La Prontitud	1,000,000	1,000,000

7	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Atargeas	Oriente Aguanaval	500,000	497,845
8	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Equipo de Bombeo en Pozo	Oriente Aguanaval	20,000	20,000
9	Agua y Saneamiento	Construcción de Planta Potabilizadora	Gral. Simón Bolívar	347,219	201,387
10	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo	San José de Sauces	300,000	
11	Educación	Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física	J. T. García de la Cadena	625,000	625,000
12	Educación	Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física	La Granja	625,000	625,000
13	Educación	Construcción de Aulas en Cecyted No. 45	San José de Zaragoza	615,000	613,675
14	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Rurales	General Simón Bolívar	300,000	400,000
15	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Oriente Aguanaval	1,500,000	1,493,534
16	Urbanización	Ampliación de Red Eléctrica	Ignacio Zaragoza y La Granja	627,676	627,676
17	Vivienda	Construcción de 20 Cuartos Adicionales	Varias Localidades	1,240,000	1,006,000
18	Vivienda	Construcción de 8 Techos de Losa	Gral. Simón Bolívar, San José de Reyes, Ricardo Flores Magón y La Granja	260,400	259,278
19	Vivienda	Construcción de 10 Baños	Varias Localidades	500,000	497,845
20	Vivienda	90 Estufas Ecológicas	Varias Localidades	405,000	403,254
21	Vivienda	145 Estufas Ecológicas	Varias Localidades	652,500	649,688
Tesorería				**1,277,380**	
22	Urbanización	Paquete para Parque	Varias Localidades	400,000	
23	Urbanización	Parque Oriente de Aguanaval	Oriente Aguanaval	120,000	

24	Urbanización	Parque Santa Rosa	Santa Rosa	70,000	
25	Urbanización	Parque Santa Rosalía	Santa Rosalía	70,000	
26	Urbanización	Electrificación y Equipamiento Electromecánico de Pozo en Ejido San José de Sauces	San José de Sauces	251,980	
27	Urbanización	Luminario Suburbano Fotocelda	Varias Localidades	365,400	
Fondo Nacional de Habitaciones Populares				**9,784,600**	**7,590,551**
28	Vivienda	Construcción de 33 Unidades Básicas de Vivienda en Zona Rural	Varias Localidades	3,228,918	2,122,510
29	Vivienda	Construcción de 35 Unidades Básicas de Vivienda Zona Rural	Varias Localidades	3,424,610	3,409,849
30	Vivienda	Construcción de 32 Unidades Básicas de Vivienda en Zona Rural	Varias Localidades	3,131,072	2,058,192
			Total	**26,184,173**	**22,134,275**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2016
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 4,049,898, corresponde a: Pagos por Acreditar, Saldo por Ejercer, Sobregiro y Faltante de Documentación Comprobatoria.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2016 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	5,493,150	Cuentas por pagar a Corto Plazo	10,097,143
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,760,449	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,227,041
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	91,291		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**10,344,890**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**12,324,184**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**30,385,301**	Deuda Pública a Largo Plazo	2,968,101
Terrenos	45,000		
Viviendas	5,850,000	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**2,968,101**
Edificios no Habitacionales	331,138		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	24,159,163		
		TOTAL PASIVOS	**15,292,285**
Bienes Muebles	**6,884,008**		
Mobiliario y Equipo de Administración	962,992		
Vehículos y Equipo de Transporte	3,485,273	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	68,320	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**32,321,914**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,367,423	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,919,305
		Resultado de Ejercicios Anteriores	13,402,609
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**37,269,309**		
		TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**32,321,914**
TOTAL DE ACTIVOS	**47,614,199**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**47,614,199**

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

10,344,890 / 12,324,184 = 0.839

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.754 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Construcciones en Proceso

15,292,285 / 47,614,199 - 24,159,163 = 0.652

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 65.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 49.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

12,324,184 / 15,292,285 = 0.806

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 80.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.7%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

2,968,101 / 15,292,285 = 0.194

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 19.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.3%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales

48,497,570 - 54,469,544 = -5,971,974

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2016		**5,244,679**
Crédito No. 12103	3,604,123	
Crédito No. 11646	1,640,556	
Amortización		**2,276,578**
Crédito No. 12103	636,022	
Crédito No. 11646	1,640,556	
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**2,968,101**
Crédito No. 12103	2,968,101	
Crédito No. 11646	0	

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2015 y 2016, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2015	2016	Variación
Saldo al 1 de Enero	8,500,979	5,244,679	-38.30%
Amortización	3,256,300	2,276,578	-30.09%
Saldo al 31 de Diciembre	5,244,679	2,968,101	-43.41%

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2016 es menor en un 43.41% que el final de 2015, la amortización de créditos disminuyó un 30.09%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2015 3,256,300 / 43,574,268 = 0.075
2016 2,276,578 / 48,497,570 = 0.047

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2015 se ejerció un 7.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2016 se ejerció un 4.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.3%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

272,428 / 54,469,544 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6%

NOTA: La diferencia de $ 3,643, entre el indicador de Servicio de Deuda y el Anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 87 BIS de fecha 31 de octubre de 2013; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 87 BIS de fecha 31 de octubre de 2013.

V.1. Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo.

(Sistema de Agua)

V.1.1 Ingresos

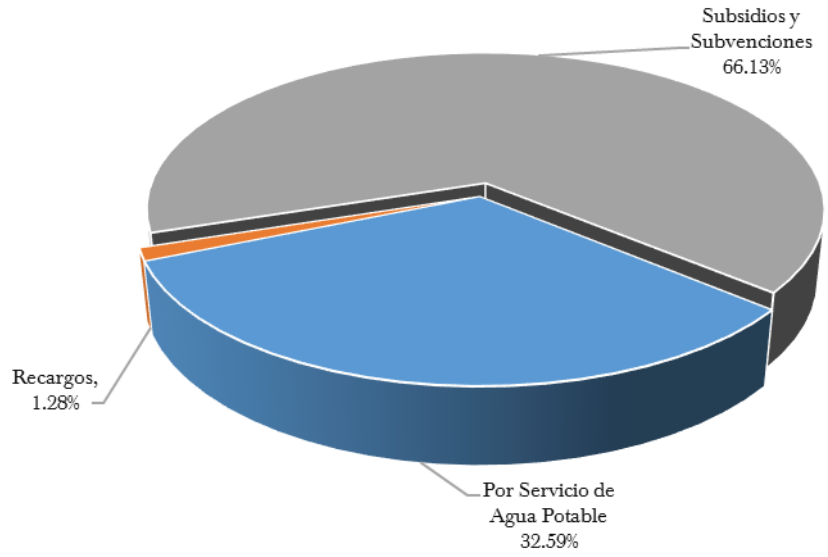
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2016 Ingresos por $ 189,594, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable	61,796	32.59%
Recargos	2,436	1.28%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	125,362	66.13%
Total	**189,594**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2016.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2016 y los Ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
45,000	189,594	144,594	321.32%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2016.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2016 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

125,362 / 189,594 = 0.661

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, en un 66.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.6%

V.1.2 Egresos

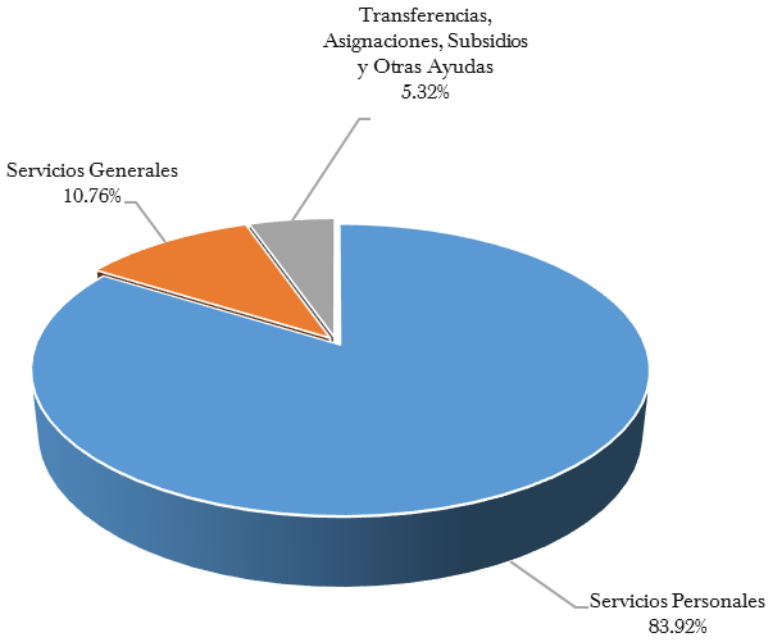
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2016 por $ 162,950, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	136,745	83.92%
Servicios Generales	17,541	10.76%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,664	5.32%
Total	**162,950**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2016.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 83.92% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 10.76% en Servicios Generales en los cuáles se encuentra contemplado: el Pago de Comisiones Bancarias y Servicios de Traslado y Viáticos, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2015 y el ejercicio 2016, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	79,060	61,796	-17,264	-21.84%
Recargos	0	2,436	2,436	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	105,110	125,362	20,252	19.27%
Total	**184,170**	**189,594**	**5,424**	**2.95%**

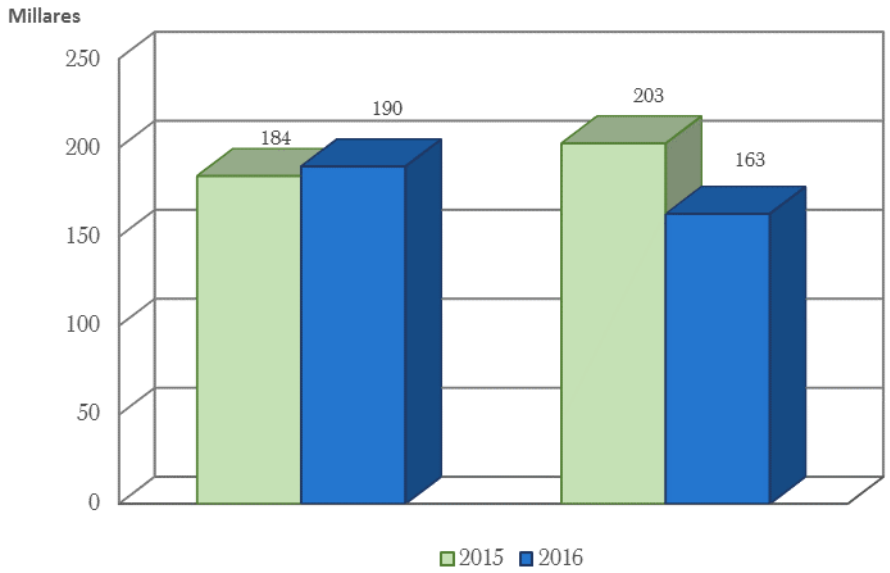
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	194,123	136,745	-57,378	-29.56%
Servicios Generales	1,932	17,541	15,609	807.92%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	8,664	8,664	100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,472	0	-6,472	-100.00%
Total	**202,527**	**162,950**	**-39,577**	**-19.54%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2015 y 2016.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2016 en términos relativos aumentaron en comparación al 2015 en un 2.95% y los Egresos disminuyeron en un 19.54%; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de un 3.36%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema de Agua disminuyeron en un 0.41% y los Egresos en un 22.90%.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

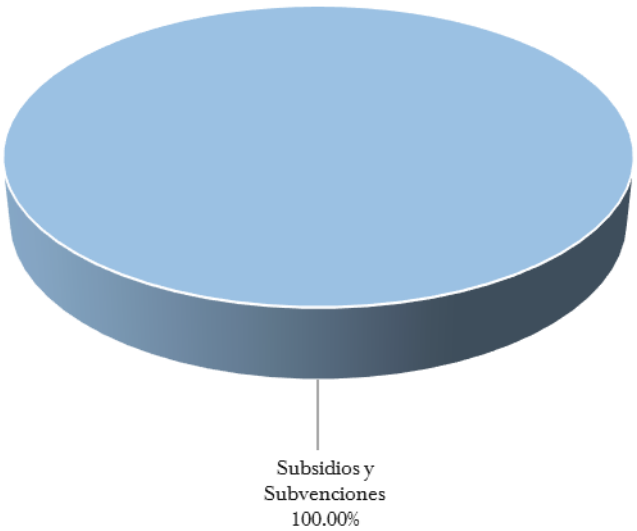
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2016 Ingresos por $ 1,501,245, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,501,245	100.00%
Total	**1,501,245**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2016 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,501,245 / 1,501,245 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

V.2.2 Egresos

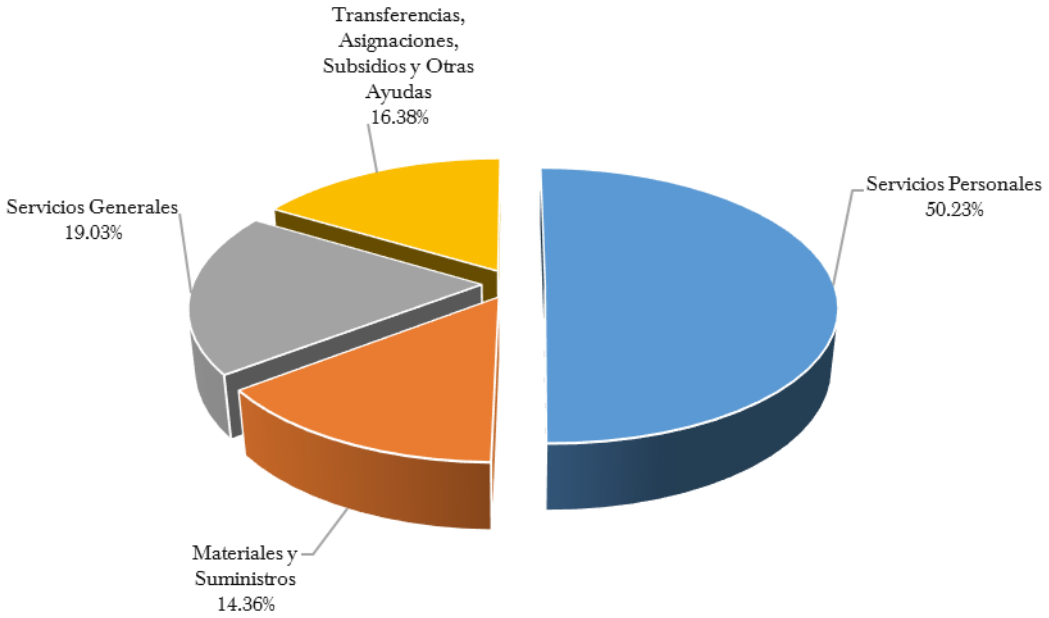
El DIF ejerció recursos durante 2016 por $ 1,231,631, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	618,596	50.23%
Materiales y Suministros	176,876	14.36%
Servicios Generales	234,407	19.03%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	201,752	16.38%
Total	**1,231,631**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 50.23% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 19.03% en Servicios Generales, y el 16.38% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2015 y el ejercicio 2016 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,279,529	1,501,245	221,716	17.33%
Total	**1,279,529**	**1,501,245**	**221,716**	**17.33%**

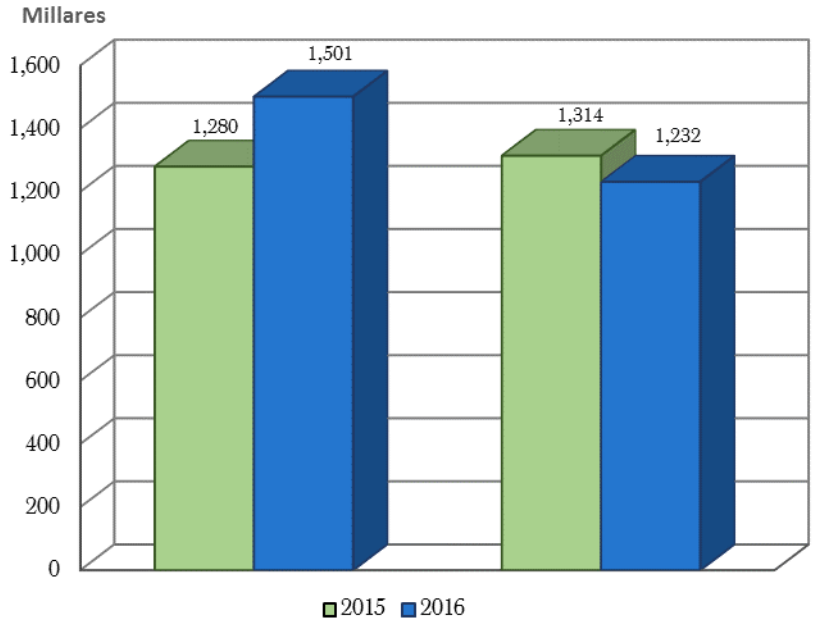
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuadro No. 25
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	725,065	618,596	-106,469	-14.68%
Materiales y Suministros	144,724	176,876	32,152	22.22%
Servicios Generales	275,995	234,407	-41,588	-15.07%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,497	201,752	43,255	27.29%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,905	0	-9,905	-100.00%
Total	**1,314,186**	**1,231,631**	**-82,555**	**-6.28%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2016, en términos relativos aumentaron en comparación al 2015, en un 17.33% y los Egresos disminuyeron en un 6.28%; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de un 3.36%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 13.97% y los Egresos disminuyeron en un 9.64%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2016, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2013-2016</u>

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,931,417

VI.1.1. Financieras por $ 815,803

Tesorería por $ 815,803

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,282
2. Falta de documentación justificativa por $ 390,294
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 107,583
4. Traspasos entre fondos por $ 300,000
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
6. Ingresos no registrados ni depositados por $ 16,644

VI.1.2. Obra Pública por $ 5,115,614

Tesorería Municipal por $ 617,380

1. Expediente unitario no presentado por $ 617,380

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 3,301,606

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 391,423
2. Expediente unitario no presentado por $ 300,000
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 2,539,257
4. Anticipo no amortizado por $ 47,078
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 858
6. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 2,990
7. Incumplimiento a lo establecido en los lineamientos del FAIS (gastos indirectos) por $ 20,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 por $ 183,002

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 183,002

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 85,680

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 85,680

Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por $ 927,946

1. Anticipo no amortizado por $ 927,946

VI.1.3. Organismos Descentralizados por $ 183,779

Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo. por $ 130,974

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 130,974

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo. por $ 52,805

1. Erogaciones improcedentes por $ 39,913
2. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 9,281
3. Erogaciones no justificadas con la operatividad del Organismo por $ 3,611

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin Convenio
2. Ingresos por Traslado de Dominio sin avalúo catastral
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos

3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico
5. No presentan acta de comité de obra
6. Saldos por ejercer

VI.2.3. Organismos Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Erogaciones con diferencia entre documentación comprobatoria y de control
3. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

Administración 2016-2019

VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 363,275

VI.3.1. Financieras por $ 159,250

Tesorería por $ 159,250

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 159,250

VI.3.2. Obra Pública por $ 204,025

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 204,025

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,219
2. Anticipo no amortizado por $ 201,387
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 419

VI.3.3. Organismos Descentralizados por $ 409,993

Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo. por $ 64,093

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 59,093
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,000

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo. por $ 345,900

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 334,095
2. Erogaciones improcedentes por $ 5,923
3. Erogaciones no justificadas con la operatividad del Organismo por $ 2,244
4. Erogaciones canceladas por el SAT por $ 2,136
5. Conceptos de gasto pagados por duplicado por $ 902
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 600

VI.4. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.4.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

VI.4.2. Obra Pública

1. No presenta la bitácora electrónica
2. No presenta convenio de coordinación
3. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del municipio
4. Falta de gestión de pago de saldos acreedores a cargo del municipio
5. Reclasificaciones no efectuadas

VI.4.3. Organismos Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua General Simón Bolívar, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, Dgo.

1. Erogaciones con diferencia entre documentación comprobatoria y de control
2. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
3. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de General Simón Bolívar, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2017

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**310,000**	**272,139**	**37,861**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**150,000**	**0**	**150,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	150,000	0	150,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**120,000**	**141,567**	**-21,567**
PREDIAL	**120,000**	**141,567**	**-21,567**
Impuesto del Ejercicio	85,000	97,371	-12,371
Impuesto de Ejercicios Anteriores	35,000	44,196	-9,196
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**20,000**	**96,759**	**-76,759**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	20,000	96,759	-76,759
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**20,000**	**33,813**	**-13,813**
Recargos	20,000	33,813	-13,813
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0

Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**651,000**	**704,456**	**-53,456**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**651,000**	**704,456**	**-53,456**
Por Servicio de Rastro	1,000	0	1,000
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**45,000**	**0**	**45,000**
Del Ejercicio	45,000	0	45,000
Ejercicios Anteriores	0	0	0
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**565,000**	**660,137**	**-95,137**

Expedición de Bebidas Alcohólicas	**565,000**	**660,137**	**-95,137**
Expedición de Licencias	0	303,694	-303,694
Refrendos	565,000	356,443	208,557
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	40,000	44,319	-4,319
OTROS DERECHOS	**0**	**0**	**0**
ACCESORIOS	**0**	**0**	**0**
Recargos	**0**	**0**	**0**
Agua	0	0	0
Refrendos	0	0	0
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**1,528**	**-1,528**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**0**	**1,528**	**-1,528**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**0**	**1,528**	**-1,528**
Rendimientos Financieros	0	1,528	-1,528
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**30,000**	**27,100**	**2,900**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**30,000**	**27,100**	**2,900**
Multas Municipales	5,000	24,500	-19,500
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	25,000	2,600	22,400
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**33,137,562**	**47,492,347**	**-14,354,785**
PARTICIPACIONES	**15,476,995**	**17,403,100**	**-1,926,105**
Fondo General de Participaciones	9,606,609	10,050,323	-443,714
Fondo de Fiscalización	524,512	569,988	-45,476
Fondo de Fomento Municipal	4,514,354	4,645,688	-131,334
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	445	450	-5
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	236,870	210,926	25,944
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	456,729	498,829	-42,100
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	109,377	228,128	-118,751
Fondo Estatal	2,143	-119,722	121,865
Fondo de Compensación ISAN	25,956	25,956	0
Recaudación de ISR por salarios	0	16,774	-16,774
Otros Apoyos Extraordinarios	0	1,275,760	-1,275,760
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0	0	0
APORTACIONES	**17,660,567**	**17,660,567**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**17,660,567**	**17,660,567**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,843,320	5,843,320	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	11,817,247	11,817,247	0
CONVENIOS	**0**	**12,428,680**	**-12,428,680**
Convenios	0	12,428,680	-12,428,680

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**34,128,562**	**48,497,570**	**-14,369,008**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,284,820**	**8,803,054**	**1,481,766**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**9,129,820**	**8,099,368**	**1,030,452**
Sueldos base al personal permanente	9,129,820	8,099,368	1,030,452
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**30,000**	**339,831**	**-309,831**
Honorarios asimilables a salarios	30,000	339,831	-309,831
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**735,000**	**162,400**	**572,600**
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	700,000	162,400	537,600
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	35,000	0	35,000
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**80,000**	**0**	**80,000**
Aportaciones de seguridad social	80,000	0	80,000
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**310,000**	**201,455**	**108,545**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	210,000	77,455	132,545
Indemnizaciones	100,000	124,000	-24,000
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,254,721**	**3,065,950**	**188,771**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**360,100**	**333,014**	**27,086**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	115,100	240,803	-125,703
Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000	837	9,163
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	105,000	0	105,000
	0	9,996	-9,996

Material de limpieza	130,000	81,378	48,622
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**355,000**	**912,451**	**-557,451**
Productos alimenticios para personas	355,000	910,421	-555,421
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	2,030	-2,030
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**190,000**	**318,467**	**-128,467**
Productos minerales no metálicos	0	43,987	-43,987
Cemento y productos de concreto	0	67,419	-67,419
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	0	0	0
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	190,000	207,061	-17,061
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**40,000**	**20,712**	**19,288**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	40,000	18,512	21,488
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	2,200	-2,200
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,069,621**	**1,304,693**	**764,928**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,069,621	1,304,693	764,928
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**130,000**	**28,110**	**101,890**
Vestuario y uniformes	80,000	18,815	61,185
Prendas de seguridad y protección personal	40,000	0	40,000
Artículos deportivos	10,000	9,295	705
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**110,000**	**148,503**	**-38,503**
Herramientas menores	25,000	126,848	-101,848
Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000	21,655	-11,655
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000	0	5,000
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000	0	60,000
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000	0	10,000
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,544,000**	**7,388,710**	**-3,844,710**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,237,000**	**4,657,198**	**-3,420,198**
Energía Eléctrica	1,100,000	4,610,947	-3,510,947
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	20,000	0	20,000
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	55,000	36,964	18,036
Telefonía celular	60,500	6,076	54,424
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	2,711	-2,711
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	500	-500
Servicios postales y telegráficos	1,500	0	1,500
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**40,000**	**2,668**	**37,332**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	40,000	0	40,000
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	2,668	-2,668
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**320,000**	**79,920**	**240,080**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	290,000	0	290,000
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0

Servicios de capacitación	10,000	29,000	-19,000
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,000	0	20,000
Servicios de vigilancia	0	14,528	-14,528
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	36,392	-36,392
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**42,000**	**55,910**	**-13,910**
Servicios financieros y bancarios	22,000	55,416	-33,416
Seguro de bienes patrimoniales	20,000	0	20,000
Fletes y maniobras	0	484	-484
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	10	-10
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**440,000**	**1,355,114**	**-915,114**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000	861,271	-831,271
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000	0	30,000
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000	27,187	-17,187
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	280,000	388,765	-108,765
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	40,000	76,837	-36,837
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	50,000	1,054	48,946
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**95,000**	**31,256**	**63,744**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	65,000	23,600	41,400
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,000	0	10,000
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	20,000	0	20,000
Otros servicios de información	0	7,656	-7,656
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**650,000**	**823,147**	**-173,147**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	224,975	-224,975
Autotransporte	0	0	0

Viáticos en el país	650,000	580,472	69,528
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	17,700	-17,700
SERVICIOS OFICIALES	**400,000**	**327,518**	**72,482**
Gastos de ceremonial	0	138,814	-138,814
Gastos de orden social y cultural	400,000	183,218	216,782
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	5,486	-5,486
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**320,000**	**55,979**	**264,021**
Servicios funerarios y de cementerios	20,000	0	20,000
Impuestos y derechos	50,000	0	50,000
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	250,000	55,979	194,021
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,850,000**	**4,113,282**	**-1,263,282**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**286**	**-286**
Otros Subsidios	0	286	-286
AYUDAS SOCIALES	**2,850,000**	**4,112,996**	**-1,262,996**
Ayudas sociales a personas	1,000,000	2,536,585	-1,536,585
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	260,000	2,000	258,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,540,000	1,574,411	-34,411
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	50,000	0	50,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**475,000**	**381,923**	**93,077**
BIENES MUEBLES	**465,000**	**381,923**	**83,077**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**115,000**	**0**	**115,000**
Muebles de oficina y estantería	60,000	0	60,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	5,000	0	5,000
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	50,000	0	50,000

Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**350,000**	**362,000**	**-12,000**
Vehículos y equipo terrestre	350,000	362,000	-12,000
Otros equipos de transporte	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**19,923**	**-19,923**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	19,923	-19,923
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**10,000**	**0**	**10,000**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	10,000	0	10,000
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**8,597,823**	**28,163,976**	**-19,566,153**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**7,876,132**	**28,163,976**	**-20,287,844**
Edificación habitacional	915,000	774,467	140,533
Edificación no habitacional	800,000	1,435,500	-635,500
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,660,977	5,236,511	424,466
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	500,155	20,457,498	-19,957,343
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	260,000	-260,000

OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**721,691**	**0**	**721,691**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	721,691	0	721,691
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**3,671,144**	**2,552,649**	**1,118,495**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**3,256,300**	**2,276,578**	**979,722**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,256,300	2,276,578	979,722
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**414,844**	**276,071**	**138,773**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	414,844	276,071	138,773
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,451,054	0	1,451,054
TOTAL DE EGRESOS	**34,128,562**	**54,469,544**	**-20,340,982**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”